

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMGUABO S.A., CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2015.

En el cantón El Guabo, perteneciente a la Provincia de El Oro, al primer día del mes de abril del dos mil quince a las 09H00, en el local social de la Compañía ubicado la calle Gran Colombia 2325 y Avenida del Ejército, se reúnen los accionistas de la compañía **COMGUABO S.A.**: 1.- Blass Nickola Mora Marich propietario de 54.080 acciones nominativas y ordinarias de diez dólares (\$10.00) cada una, y 2.- Sra. Elena Marich Riera propietaria de 13520 acciones nominativas y ordinarias de diez dólares (\$10.00) cada una, quienes representan el 100% del capital de la Compañía y deciden por unanimidad, amparados en el Artículo 238 de la Ley de Compañías constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES DEL PERIODO 2014.
2. APROBACION DE RESERVAS DEL PERIODO 2014
3. REPARTO DE DIVIDENDOS DEL PERIODO 2014
4. APROBACION DE INFORME DE COMISARIO
5. APROBACION DE INFORME DEL GERENTE GENERAL

Estando todos de acuerdo, actúa como presidente el Sr. Blass Nickola Mora Marich, y como Secretaria la Sra. Elena Marich Riera. La Presidencia ordena iniciar el orden del día:

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES DEL PERIODO 2014.

La Sra. Accionista Elena Marich Riera, señala que revisando el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, estos presentan cifras adecuadas, pues a pesar de las múltiples dificultades la empresa se ha mantenido en el mercado productiva por lo tanto su voto es por la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2014, e indica que es muy loable, acertada y satisfactoria la dirección y administración de la Gerencia. Toma la palabra el Sr. Blass Nickola Mora Marich e indica estar de acuerdo con los Balances presentados del periodo económico, por lo tanto se aprueba por unanimidad.

APROBACION DE RESERVAS DEL PERIODO 2014

El Sr. Blass Nickola Mora Marich acota que como la Compañía ha generado utilidad en este periodo contable, se debe provisionar el diez por ciento de la Reserva Legal, según Rige las Leyes y Reglamentos correspondientes, por lo que pone a disposición de la Junta General la aprobación de la reserva. La Sra. Elena Marich Riera y Sr. Blass Nickola Mora Marich en conjunto evalúan lo acotado y por acuerdo de las partes aprueban la reserva determinada con el 100% del capital de la compañía.

REPARTO DE DIVIDENDOS DEL PERIODO 2014

El Sr. Blass Nickola Mora Marich manifiesta que la empresa, después de provisionada la reserva, debe determinar la Distribución de los Dividendos que le corresponde a cada accionista y deben ser repartidos en proporción del capital de cada uno, pone en consideración este punto a la Junta, la Sra. Elena Marich Riera y Sr. Blass Nickola Mora Marich después de deliberarlo acuerdan y dan su aprobación a este punto, por lo tanto se aprueba con la totalidad del capital de la compañía.

APROBACION DE INFORME DE COMISARIO

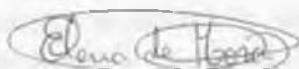
El Accionista Presidente, Blass Nickola Mora Marich, ordena la lectura del informe del Comisario, por lo que la Sra. Elena Marich Riera hace conocer a la Junta de forme breve

el contenido del Informe de Comisario de la Lcda. Ena Narcisca Carpio Ramírez, al término de su intervención expresa su conformidad con la información contenida, luego de las debidas deliberaciones del Informe de Comisario, el Accionista Sr. Blass Nickola Mora Marich, vota por su aprobación, toma la palabra la Sra. Elena Marich Riera, y también aprueba y acepta la moción, por lo tanto se aprueba por unanimidad el informe de comisario.

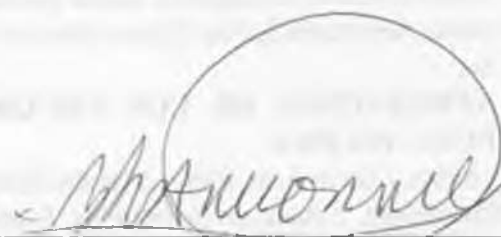
APROBACION DE INFORME DEL GERENTE

La Sra. Elena Marich Riera, pone a consideración de la Junta el Informe de labores, indicando en forma detallada las gestiones realizadas dentro de su administración del ejercicio económico 2014. Luego de las deliberaciones necesarias se somete a votación para la aprobación del Informe de Gerencia y el Señor Presidente Blass Nickola Mora Marich aprueba y acepta el informe de Gerencia. Por lo tanto se prueba el informe de Gerencia por Mayoria de Votos.

Sin haber otro asunto que tratar se da por terminada la sesión siendo las 10H00 del mismo día, mes y año. La junta concede un receso para la redacción de esta Acta, la misma que es leída y aprobada en su totalidad por los Accionistas concurrentes, quienes para constancia de lo actuado firman en unidad de acto, a las 10H30 del mismo día, mes y año.



Sra. Elena Marich Riera
GERENTE - SECRETARIA



Sr. Blass Nickola Mora Marich
PRESIDENTE

CERTIFICO:

Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en los archivos de los Expedientes de la COMPAÑÍA COMGUABO S.A., al que me remitiré en caso de ser necesario



NOMINA DE LOS ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA COMGUABO S.A., CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2015.

FECHA: 18 de JUNIO del 2014

HORA: 18H30 P.M.

LUGAR: El Guabo, en las calles Gran Colombia 2215 y Avenida del Ejército.

ACCIONISTA:

FIRMA

ELENA MARICH RIERA

BLASS NICKOLA MORA MARICH